

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:16/10/2024
		Página 1 de 7

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

Información General	
Título del Plan Institucional:	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
Periodo analizado:	1 de enero al 31 de marzo de 2026
Responsable:	Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha del Informe:	16 Abril de 2026

1. Resumen Ejecutivo

Durante el periodo evaluado de la vigencia 2026, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) avanzó en la ejecución de actividades en los programas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial. Se desarrollaron capacitaciones, campañas de prevención, actualización de matrices de riesgos, planes de emergencia y actividades de vigilancia epidemiológica, evidenciando cumplimiento en la mayoría de las acciones programadas y fortalecimiento de la cultura de autocuidado institucional en cumplimiento a la normativa vigente.

Así mismo, se fortaleció la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), alcanzando un avance del **24,30%** en la ejecución del Plan Anual de Trabajo, conforme al cronograma establecido para la fase de planeación y ejecución inicial. Entre los principales logros se destacan la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad, la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y los Planes de Emergencia, alcanzando un **100% de cumplimiento** en la actualización documental programada. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones y campañas de promoción y prevención en temas de autocuidado, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos, orden y aseo y riesgo biológico, obteniendo un nivel de satisfacción de los participantes del **93,3%** y una valoración promedio de **3,5 sobre 4**, evidenciando la pertinencia de los contenidos impartidos. De igual forma, se fortaleció la articulación técnica con la ARL Positiva para la actualización de documentos, el desarrollo de programas preventivos y la implementación de acciones de mejora derivadas de la auditoría de Control Interno 2025, incluyendo el fortalecimiento del COPASST, la ampliación del alcance del SG-SST a todas las sedes y equipamientos de la entidad y la consolidación de mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua del sistema.

2. Avance Cuantitativo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 2 de 7

El avance de las 72 actividades programadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo de 2026, se estima en un 24.30 % de ejecución, considerando:

- Ejecución de capacitaciones (autocuidado, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos).
- Desarrollo de pausas activas en diferentes sedes.
- Actualización de documentos técnicos (matrices de riesgo, planes de emergencia).
- Implementación de campañas institucionales (orden y aseo, riesgo biológico).
- Seguimiento a planes de trabajo y estándares mínimos.

Nota: Cabe resaltar que las actividades del primer trimestre, corresponden en mayor proporción a la fase de planeación y coordinación de las planteadas en el plan de SST 2026.

3. Avance Cualitativo

La gestión del periodo se destaca por la pertinencia técnica y la articulación con la ARL Positiva. Un indicador cualitativo clave es la satisfacción de los asistentes:

- **Nivel de Satisfacción:** Las jornadas de capacitación alcanzaron un promedio de 3.73 / 4.0, lo que representa un 93.3% de aceptabilidad.
- **Valoración de Contenidos:** Los colaboradores destacaron la utilidad de los temas (3.78/4.0) y la calidad de los instructores, validando la metodología de socialización empleada.
- **Cultura Institucional:** Se observa una mayor apropiación del riesgo psicosocial y una participación activa en las instancias del SG-SST (COPASST).

4. Cumplimiento de Indicadores

- **Capacitación y Formación:** Se consolidó la evaluación de 3 actividades principales de impacto institucional. En una escala de 1 a 4 (donde 1: Malo, 2: Regular, 3: Bueno y 4: Excelente), se obtuvo una calificación promedio de 3.5 / 4.0. Este resultado equivale a un 87.5% de satisfacción y confirma la pertinencia técnica de los contenidos por parte de los colaboradores.
- **Actualización Documental:** 100% de cumplimiento en la actualización del Reglamento de Higiene, Matriz de Peligros (Colseguros) y Planes de Emergencia (CEFE y Virgilio Barco). Reportes de autoevaluación entregados oportunamente a ARL, DASCD y Fondo de riesgos laborales del Ministerio del Trabajo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 3 de 7

- **Plan Anual de Trabajo:** Ejecución alineada al cronograma normativo vigente.
- **Gestión del riesgo psicosocial:** En fortalecimiento con acciones en curso.

En general, los indicadores muestran un nivel satisfactorio de cumplimiento, alineado con la normatividad vigente.

5. Desviaciones y Medidas Correctivas

- Cruce de agendas institucionales de otros planes para realizar las capacitaciones o actividades del SGSST.
- Procesos en curso en la implementación de algunos programas, como el del plan estratégico de seguridad vial.
- Alertas de Control Interno (Plan HUM-PN-05, V4 - Numeral 11.2): Para subsanar las debilidades de la auditoría 2025, se diseñó la Versión 2 del Plan de SST, evidenciando el siguiente estado de mitigación y trazabilidad:

❖ **Inclusión de sedes y equipamiento (CEFE):** Se corrigió ajustando el objetivo general del plan para asegurar que el sistema de gestión y sus documentos apliquen a todas las sedes y centros deportivos/culturales de la entidad.

❖ **Gestión Documental e Inspecciones:** Se incluyó la verificación trimestral del correcto diligenciamiento y archivo del formato *HUM-MN-01-IT-01-FR-01 (Inspección Integral de Seguridad)*, proyectando al 30 de noviembre la integración del 100% de las sedes y equipamientos.

❖ **Fortalecimiento del COPASST:** Se incluyó la programación de inspecciones conjuntas bajo el Decreto 1072 de 2015 para corregir fallas en las sedes e identificar qué elementos de emergencia hacen falta comprar (Meta: Noviembre).

❖ **Metodología de Identificación de Peligros y Riesgos:** Se estableció como acción de mejora la actualización de controles en la *Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos* con cubrimiento a todas las sedes y dependencias de la entidad, fijando el seguimiento a su implementación con fecha límite al 30 de noviembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 4 de 7

- ❖ **Actualización del Plan de Emergencias y Brigada:** Se reajustó el objetivo de la sección de amenazas para fortalecer la capacidad de respuesta en la totalidad de las sedes mediante entrenamiento y dotación. Asimismo, se programó la actualización, publicación e implementación de los Planes de Emergencia entre octubre y diciembre, incluyendo la verificación de extintores y botiquines.

Medidas correctivas:

- Reprogramación de actividades no ejecutadas.
- Fortalecimiento de la planificación y seguimiento mensual.
- Mayor articulación con dependencias responsables y ARL.
- Priorización de actividades críticas del SG-SST.

6. Dificultades encontradas

- Limitaciones en la disponibilidad de los colaboradores para asistir a actividades.
- Dependencia de terceros (ARL, contratistas) para ejecución de algunas actividades según agenda de la Entidad.
- Necesidad de mayor apropiación del SG-SST por parte de algunos actores.
- Complejidad operativa: Llevar el plan de SST, la matriz de riesgos y los planes de emergencia a todas las sedes y equipamiento CEFE al mismo tiempo fue más difícil de lo esperado, lo que nos obligó a ajustar las fechas del cronograma de actividades del Plan.
- **Mejora Continua:** Monitorear el cumplimiento del cronograma del Plan V2, garantizando el soporte documental de cada acción en el expediente institucional para el cierre definitivo de las alertas.

4. Evidencias

Los radicados y sus expedientes se evidencian en el Plan Monitoreo SST 2026, así mismo se enuncian así:

- **MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 202673006500100001E**

- Inducción del SGSST - Contratistas radicado No. 20267300166683

- Radicado 20267300172603 Inducción para nuevos (as) funcionarios (as) - Proceso de Selección No.2553 De 2023 (Distrito Capital 6) - 09, 10 y 11 de marzo de 2026.

- Capacitación virtual Resolución de conflictos - ARL Positiva 19 de marzo de 2026 Radicado 20267300175383

- **PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL- 2026 202673006500300001E**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 5 de 7

Radicado : 20267100082162 Plan de emergencia solicitud de radicación: Comunicación de actualización técnica realizada por la ARL Positiva PLAN DE EMERGENCIAS Sede Principal y Colseguros

- Radicado : 20267100082012 Plan de emergencia Solicitud de radicación: Comunicación de actualización técnica realizada por la ARL Positiva Matriz de Peligros y Plan de Emergencias CEFE

- Radicado: 20267100081982: Comunicación de actualización técnica realizada por la ARL Positiva (Matriz de Peligros y Riesgos).

- Radicado: 20267100055852 Plan De Contingencia Institucional 2025-2026 de la SCRD

- Radicado No. 20267300353203 Se elaboró y ejecutó el plan de trabajo de la brigada de emergencias

- Radicado. 20267300181573 - Acta de reunión de marzo para planificación actualización documentos con ARL Positiva

- **PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 2026 202673006500200001E**

-Medición de iluminación Mediciones de iluminación Radicado No. 20267300189453

- **PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2026 - 202673005702100001E**

- Actas de reunión

Enero: 20267300089723

Febrero: 20267300147793

marzo 206 ARL y SGSST

Seguimiento plan de trabajo 20267300181573

Mesa técnico con medicina laboral - 20267300170833

- **Actas COPASST 2026 202673000102000001E**

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo V2, se encuentra actualmente en proceso de revisión, con la finalidad de incorporar las observaciones y ajustes correspondientes para su debida formalización y aprobación.

- Radicado No. 20267300170833

5. Perspectiva Próxima

Continuar con la ejecución de las actividades planificadas y realizar oportunamente los ajustes necesarios para el siguiente semestre.

6. Recomendaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:16/10/2024
		Página 6 de 7

- Fortalecer el seguimiento periódico al plan de trabajo (mensual).
- Incrementar estrategias de participación del personal.
- Optimizar la programación de capacitaciones.
- Consolidar indicadores de gestión más específicos y medibles.
- Fortalecer la articulación con la ARL y áreas internas.
- Implementar herramientas tecnológicas para el seguimiento del SG-SST.

En constancia firman,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

LUCILA GUERRERO RAMIREZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

MAYRA LISETH GOMEZ QUIROZ

Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

CARLOS FRANCISCO CROITORU BAYONA

Profesional Universitario -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

SHIRLEY RAMIREZ CANTOR

Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Mayra Liseth Gómez Quiroz - Contratista profesional en SST Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Carlos Francisco Croitoru - Profesional SST Profesional Universitario -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Revisó: Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267300229823 firmado electrónicamente por:	
José Eduardo Del Valle Granados	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 21-07-2026 08:20:51
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-05-2026 16:38:41
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES

CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA:16/10/2024

Página 7 de 7

	Fecha firma: 21-04-2026 05:44:02
Mayra Liseth Gómez Quiroz	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-04-2026 17:19:00
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 17-04-2026 20:53:37
Carlos Francisco Croitoru Bayona	Profesional universitario Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-04-2026 19:35:02
 2473b0cc6207b7076e5dd856c272d6723767c5ba39789bca27f36f84c5c44e64 Codigo de Verificación CV: 4cc7b	